



Informe final sobre la instalación y operación de las oficinas municipales en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023

Julio 2023



Índice

	Página
Glosario.....	3
I. Presentación.....	4
II. Marco normativo	5
III. Objetivo	6
IV. Aprobación de las oficinas municipales.....	6
IV.1 Ubicación y responsables de las oficinas municipales.....	7
V. Operación y funcionamiento de las oficinas municipales	9
V.1 Disposición para la operación de las oficinas municipales.....	9
V.2 Horarios de labores de las oficinas municipales	9
V.3 Casillas atendidas por las oficinas municipales.....	10
VI Actividades realizadas en las oficinas municipales	10
VII. Conclusiones y línea de acción.....	15

Glosario

CAE	Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CG	Consejo General del INE.
COTSPEL	Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DOR	Dirección de Operación Regional.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDE	Junta Distrital Ejecutiva.
JGE	Junta General Ejecutiva.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OM	Oficinas Municipales.
PEL	Proceso Electoral Local 2022-2023.
RE	Reglamento de Elecciones.
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
SE	Supervisor o Supervisora Electoral.
UR	Unidades Responsables del INE.

I. Presentación

El INE, para ejercer las atribuciones que le confiere la CPEUM, la LGIPE y el RE, cuenta con órganos ejecutivos en diferentes niveles, a nivel subdelegacional se encuentran las OM cuyo objetivo es servir como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral, en aquellas zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital y con una vasta extensión territorial, para hacer más eficientes las tareas que deban desarrollarse durante un proceso electoral.

El CG en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2022 aprobó mediante Acuerdo INE/CG827/2022 la reinstalación de dos oficinas municipales y la instalación de una adicional, en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila, para el PEL y en su caso, para las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, a propuesta de la JGE.

Para dar seguimiento al funcionamiento de las OM, la DEOE a través de la DOR, recibió mensualmente de la JLE en el estado de Coahuila, un reporte con información relativa a las actividades realizadas, los recursos radicados por estos órganos subdelegacionales. En ese contexto, el análisis y la sistematización de la información recibida se da a conocer en el presente documento.

Por lo anterior, el presente documento da cuenta de la información relativa a la instalación, funcionamiento y actividades realizadas durante el periodo de operación de las OM, de acuerdo con los siguientes capítulos: I. Presentación; II. Marco normativo; III. Objetivo; IV. Aprobación de las OM; V. Operación y funcionamiento de las OM; VI. Actividades realizadas en las OM en cumplimiento al Reglamento de Elecciones; y VIII. Conclusiones y línea de acción.

II. Marco normativo

La LGIPE establece en su artículo 33, numeral 2, que el INE podrá contar con OM en los lugares en que el CG determine su instalación.

Asimismo, el artículo 11, numeral 1, del RE señala que el Instituto podrá instalar OM en los lugares que determine el CG a propuesta de la JGE, conforme al resultado de los estudios técnicos que al efecto se realicen y la disponibilidad presupuestal.

Aunado a lo anterior, el numeral 3, del artículo 11 del RE, señala que el objetivo fundamental de las OM consiste en servir como centro de apoyo y coordinación para realizar actividades, a fin de hacer más eficientes las tareas que deben desarrollarse durante un proceso electoral.

Para ello, el artículo 48, numeral 1, inciso g) de la LGIPE señala que la JGE está facultada para formular los estudios para el establecimiento de las OM, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal, así como, para determinar su estructura, funciones y ámbito territorial de atribuciones, tal como lo establece el artículo 75 de la LGIPE.

Por su parte, el artículo 41, numeral 2, inciso i) del RIINE, confiere a la Secretaría Ejecutiva disponer la realización de los estudios pertinentes para establecer las OM, con la participación de la DEOE, como lo indica el inciso f), numeral 1 del artículo 47 del mismo reglamento, para presentarlos a la JGE. Asimismo, la JGE determinará su estructura, funciones y ámbito territorial de competencia; así como los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades considerando su ámbito territorial y cabecera distrital, esto observando lo que señala el artículo 61 del RIINE.

El artículo 12 del RE, establece los periodos de operación de las OM; los artículos 13, 14 y 15 del mismo ordenamiento señalan el procedimiento a seguir para realizar los estudios técnicos y propuestas; así como los aspectos a considerar para la instalación de las OM.

Adicionalmente los artículos 16, 17 y 18 del RE, señalan las funciones que se realizarán en las OM; así como las principales actividades de los responsables de estas.

El 22 de agosto de 2022, mediante Acuerdo INE/CG613/2022 del CG, se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el cual fueron contempladas dos OM para el Distrito Electoral Federal 02 en el estado de Coahuila.

Posteriormente, el 29 de noviembre de 2022, el CG mediante el Acuerdo INE/CG827/2022, aprobó la reinstalación de dos OM y la instalación de una adicional en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila; para su funcionamiento en el PEL, y en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, a propuesta de la JGE.

Finalmente, el 20 de enero de 2023, la JGE mediante Acuerdo INE/JGE20/2023, aprobó a la DEOE la modificación al presupuesto de los proyectos específicos “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales” y “L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes”, con el propósito de dotar la suficiencia presupuestal necesaria a la 02 JDE en la entidad de Coahuila, para cubrir las necesidades relativas al adecuado y oportuno funcionamiento de la OM en el municipio de Ramos Arizpe.

III. Objetivo

Informar a las y los integrantes de la COTSPEL sobre la aprobación, instalación y funcionamiento, así como los imprevistos y/o problemáticas surgidas durante la operación de las OM e informar los cambios de personas responsables, durante el periodo de enero a junio de 2023.

IV. Aprobación de las oficinas municipales

El CG en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2022 aprobó mediante Acuerdo INE/CG827/2022 la reinstalación de dos OM y la instalación de una adicional, distribuidas en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila para el PEL, a propuesta de la JGE.

Para la instalación de estas OM, la Secretaría Ejecutiva del INE por conducto de la DEOE, realizó el análisis de las propuestas remitidas por la JLE, las cuales jerarquizó conforme a un índice de prioridad, el cual considera la medición y combinación de aspectos relativos a la accesibilidad, dispersión de población y complejidad en materia electoral para priorizar las propuestas y temas sociales.

Derivado del análisis se tienen tres OM para el PEL. (Cuadro 1).

Cuadro 1
Proceso Electoral Local 2022-2023
Total de OM por entidad federativa

Entidad federativa	Oficinas Municipales
Total	3
Coahuila	3

Fuente: Acuerdo del Consejo General INE/CG827/2022, aprobado el 29 de noviembre de 2022.

A continuación, se presenta la distribución de las tres OM aprobadas por el CG para el PEL (Cuadro 2).

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2022-2023
Distribución de las tres OM

Orden	Entidad federativa	Distrito electoral y cabecera distrital	Ubicación de la Oficina Municipal
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe

Fuente: Acuerdo del Consejo General INE/CG827/2022, aprobado el 29 de noviembre de 2022.

Asimismo, se estableció que el periodo de funcionamiento fuera el señalado en el artículo 12, numeral 1, del RE; es decir, a partir del mes de enero de 2023 y su conclusión será el último día del mes en que se celebre la jornada electoral; que, acorde al proceso electoral que se informa, correspondió al 30 de junio de 2023.

IV.1 Ubicación y responsables de las oficinas municipales

El Consejo Distrital aprobó los domicilios donde se ubicarían las OM, así como a las personas responsables de las mismas (Cuadro 3) en el mes de diciembre de 2022.

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2022-2023
Personas responsables de OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Domicilio	Nombre de la persona responsable de la OM	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprobó a la persona responsable de la OM
1	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Calle Cuauhtémoc #311, Zona Centro, C.P. 27640, Cuatrociénegas, Coahuila	Evelyn Luisana Garza Serrano	No Aplica

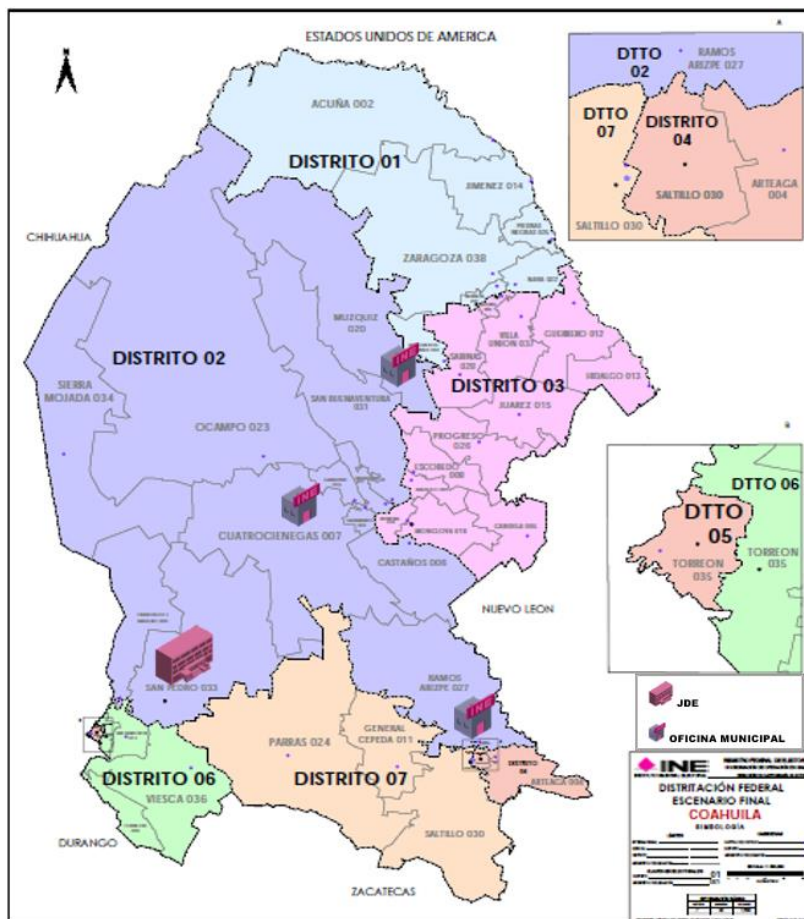
No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Domicilio	Nombre de la persona responsable de la OM	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprobó a la persona responsable de la OM
2	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Calle Presidente Juárez, Número 600, Local 11, Colonia Centro, Múzquiz, Coahuila.	Gerardo Salathiel Nieto González	A03/INE/COAH/CD02/12-12-2022
3	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Plaza Centrito, Local 20, Calzada Salto del Agua 1360 Colonia Manantiales del Valle, C.P. 25904, Ramos Arizpe, Coahuila.	Emanuel Valadez Burciaga	A03/INE/COAH/CD02/12-12-2022

Fuente: Reporte mensual de OM y Sistema de Sesiones de Consejo.

El C. Alfonso Arturo Saadeh Ramírez presentó su renuncia el 30 de abril de 2023 al cargo de responsable de la OM en Cuatrociénegas. El 1 de mayo de 2023 la JDE 02 procedió a contratar en el cargo referido a la C. Evelyn Luisana Garza Serrano, como la nueva responsable de dicha OM, de acuerdo con la lista de reserva.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de las OM aprobadas.

Mapa 1
Proceso Electoral Local 2022-2023
Ubicación de OM en el estado de Coahuila



Fuente: Elaborado con base en la información del cuadro 2

V. Operación y funcionamiento de las oficinas municipales

A continuación, se informa sobre las actividades realizadas en las OM durante el periodo que abarca de enero a junio de 2023.

V.1 Disposición para la operación de las oficinas municipales

Para el funcionamiento y operación de las OM se radicaron mensualmente recursos para gastos operativos, tales como el arrendamiento del inmueble y el pago de servicios como luz, teléfono e internet. Los inmuebles no requirieron adecuaciones. En el siguiente cuadro, se muestran los costos totales radicados.

Cuadro 4
Proceso Electoral Local 2022-2023
Recursos radicados totales para gastos operativos de las OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Adecuaciones al inmueble (en caso de requerirlo)	Arrendamiento IVA Incluido	Servicios de: Agua, Luz, renta de Teléfono e Internet	Total de Gastos Operativos
Total				0.00	122,076.00	61,038.00	183,114.00
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	0.00	40,692.00	20,346.00	61,038.00
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz	0.00	40,692.00	20,346.00	61,038.00
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	0.00	40,692.00	20,346.00	61,038.00

Fuente: Reportes mensuales que remite la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.

V.2 Horarios de labores de las oficinas municipales

Los horarios de labores que se establecieron para la operación de las OM comprendieron entre las 9:00 y las 18:00 horas, de lunes a viernes y los sábados entre las 10:00 y las 14:00 horas, conforme a lo siguiente:

Cuadro 5
Proceso Electoral Local 2022-2023
Ubicación y horarios de las OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Horario de operación de lunes a viernes	Horario de operación los sábados
1	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Cuatrociénegas	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
2	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Múzquiz	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
3	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Ramos Arizpe	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas

Fuente: Reportes mensuales de OM y Sistema de Sesiones de Consejo.

V.3 Casillas atendidas por las oficinas municipales

El número de casillas atendidas por cada una de las OM se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Proceso Electoral Local 2022-2023
Número de casillas atendidas por las OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Número de casillas estimadas a atender por OM	Número de casillas atendidas por OM
1	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Cuatrociénegas	48 casillas	48 casillas
2	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Múzquiz	98 casillas	98 casillas
3	Coahuila	02 San Pedro de la Colonias	Ramos Arizpe	135 casillas	135 casillas
Total casillas estimadas por atender				281 casillas	281 casillas

Fuente: Reportes mensuales de OM enviados por la JLE de Coahuila.

VI Actividades realizadas en las oficinas municipales

Durante su periodo de funcionamiento, las OM sirvieron como base y centro de apoyo para la ejecución de diversas actividades, de acuerdo con lo reportado por la JLE en el estado de Coahuila. En este sentido, las OM desarrollaron entre otras, las siguientes funciones:

Funcionaron como centro de operación para las y los SE y CAE, y durante los meses de operación, estas figuras concurrieron en las instalaciones de las OM conforme a lo siguiente:

Cuadro 7
Proceso Electoral Local 2022-2023
Distribución del número de SE y CAE que operaron en las OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Enero 2023		Febrero 2023		Marzo 2023		Abril 2023		Mayo 2023		Junio 2023	
				SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE
TOTAL				10	54	10	54	10	54	10	54	10	54	10	54
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	3	11	3	11	3	11	3	11	3	11	3	11
2	Coahuila	02 San Pedro de	Múzquiz	3	19	3	19	3	19	3	19	3	19	3	19

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Enero 2023		Febrero 2023		Marzo 2023		Abril 2023		Mayo 2023		Junio 2023	
				SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	4	24	4	24	4	24	4	24	4	24	4	24

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remite las JLE en Coahuila.

Las OM se vinculan con la ejecución de actividades operativas en las tres etapas: preparación de la elección, durante la jornada electoral y posterior a la jornada electoral.

Preparación de la elección:

- **Difusión de la convocatoria de SE y CAE.** En las tres OM se difundió la convocatoria correspondiente y las ubicadas en Múzquiz y Ramos Arizpe recibieron un total de 24 solicitudes.

Cuadro 8
Proceso Electoral Local 2022-2023
Difusión y solicitudes recibidas para el reclutamiento de SE y CAE

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Se difundió la convocatoria para ingreso de SE y CAE (SI/NO)	Solicitudes recibidas para el reclutamiento y selección de SE y CAE
				TOTAL	24
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	SI	0
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz	SI	9
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	SI	15

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remite las JLE en Coahuila.

- **Notificaciones, capacitaciones y entrega de nombramientos al funcionariado de casilla.** En la etapa de preparación de la elección, las OM sirvieron como base de operación para que las y los CAE realicen la entrega de notificaciones a la ciudadanía insaculada en las zonas de responsabilidad que se encuentran en el ámbito de competencia de la OM respectiva. En este sentido, también funcionaron como centro de capacitación electoral para la ciudadanía insaculada y para las personas funcionarias de casillas.
- **Recorridos para la ubicación de casillas.** Durante los meses de operación, las OM apoyaron en los recorridos para la ubicación de casillas, para un total de 17 recorridos.

Proceso Electoral Local 2022-2023
Número de recorridos para la ubicación de casillas en los que apoyaron las OM

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Número de recorridos para la ubicación de casillas en los que apoyaron las OM
TOTAL				17
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	7
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz	4
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	6

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remite las JLE en Coahuila.

- **Publicación de las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.** Durante los meses de abril y mayo de 2023 se fijaron en el exterior de las tres OM las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.
- **Equipamiento y acondicionamiento de casillas.** Las OM de Múzquiz y Ramos Arizpe en los meses de mayo y junio acordaron con proveedores y proporcionaron información a los mismos sobre fechas, horario y los lugares de distribución en que debía dispersarse el mobiliario en las casillas para el día de la Jornada Electoral.
- **Documentación y Materiales Electorales entregados a las Presidencias de las mesas directivas de Casilla (PMDC).** Durante los meses de mayo y junio de 2023, las OM de Múzquiz y Ramos Arizpe apoyaron en la entrega de documentación y materiales electorales a los órganos competentes del OPL.
- **Atención de los requerimientos de información de la Vocalía Ejecutiva Distrital** para la actualización de los instrumentos de trabajo necesarios para el buen desarrollo del proceso electoral, durante el periodo de funcionamiento de las OM, se reportó lo siguiente:

Cuadro 10
Proceso Electoral Local 2022-2023
Requerimientos de información de la Vocalía Ejecutiva Distrital

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Requerimientos de información de la Vocalía Ejecutiva Distrital					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	El VED solicitó apoyo para dar seguimiento a la instalación de los servicios de telefonía e internet	El VED solicitó apoyo para dar seguimiento a la instalación de los servicios de telefonía e internet	Impresión y distribución a SE y CAE de notificaciones para su entrega a las personas responsables de los inmuebles donde se instalarán casillas	Difusión de la cuarta convocatoria para SE y CAE	No se requirió información por parte del VED	No se requirió información por parte del VED
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz	El VED solicitó apoyo para dar seguimiento a la instalación de los servicios de telefonía e internet y gestionar el servicio de suministro de energía eléctrica	El VED solicitó apoyo para dar seguimiento a la instalación de los servicios de telefonía e internet	Impresión y distribución a SE y CAE de notificaciones para su entrega a los responsables de los inmuebles donde se instalarán casillas.	Difusión de la cuarta convocatoria para SE y CAE	Se solicitó apoyo para la coordinación y logística de una plática impartida en el Instituto tecnológico Superior de Múzquiz, relativa a delitos electorales	No se requirió información por parte del VED
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	El VED solicitó apoyo para dar seguimiento a la instalación de los servicios de telefonía e internet y gestionar el servicio de suministro de energía eléctrica	No se requirió información por parte del VED	Impresión y distribución a SE y CAE de notificaciones para su entrega a los responsables de los inmuebles donde se instalarán casillas.	Difusión de la cuarta convocatoria para SE y CAE	Se solicitó apoyo para la coordinación y logística de SE y CAE en las actividades relacionadas con el conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como de la integración de la DyME	No se requirió información por parte del VED

Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remite las JLE en Coahuila.

- **Actividades relativas al Registro Federal de Electores.** En este rubro las OM cobran un papel fundamental, ya que estos órganos mantuvieron contacto cercano con la ciudadanía; en este sentido, las actividades desarrolladas consistieron en otorgar información relativa a la Credencial para Votar.

Cuadro 11
Proceso Electoral Local 2022-2023
Actividades relativas al Registro Federal de Electores

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Actividades relativas al Registro Federal de Electores					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Cuatrociénegas	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Se apoyó en la entrega de notificaciones a la ciudadanía que cuenta con credencial para votar próxima a vencer	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano
2	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Múzquiz	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Se apoyó en la entrega de notificaciones a la ciudadanía que cuenta con credencial para votar próxima a vencer	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano
3	Coahuila	02 San Pedro de las Colonias	Ramos Arizpe	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Se apoyó en la entrega de notificaciones a la ciudadanía que cuenta con credencial para votar próxima a vencer	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano	Apoyó en orientar a la ciudadanía que acudió a la OM para solicitar información y la canalizó al MAC más cercano

Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remite las JLE en Coahuila.

- **Trámites administrativos.** Entre los trámites administrativos se recolectaron los documentos, se integraron los expedientes de contratación y se realizó el pago de nómina a CAE y SE.
- **Actividades de cultura cívica o promoción del voto.** Las tres OM realizaron la invitación a la ciudadanía para participar como observadora electoral y atendieron las consultas relativas al trámite de la Credencial para Votar.

Durante la Jornada Electoral:

- La Jornada Electoral del PEL se llevó a cabo el 4 de junio de 2023, durante ese día la labor de las OM radicó en funcionar como centro de enlace informativo y de operaciones entre los consejos distritales, SE y CAE; así como brindar apoyo al personal de la JDE asignado en los municipios respectivos.

Posterior a la Jornada Electoral:

- Las 3 OM no realizaron actividades en este periodo.

VII. Conclusiones y línea de acción

Tal como se ha observado en el desarrollo de los procesos electorales anteriores, las OM favorecieron de manera positiva y práctica la ejecución de las tareas del PEL, su instalación fue útil para la cobertura que brindaron a las secciones electorales previstas por la JDE, lo cual les permitió desarrollar en el ámbito de su responsabilidad, las tareas de capacitación y de organización electoral en aquellas zonas más alejadas de la sede distrital, aunado a la ejecución de trámites administrativos en los municipios de atención, que se dificultan realizar para la JDE.

De igual forma, derivado de la amplia extensión territorial con la que cuenta el Distrito Electoral, resultó propicia para la JDE, con ello atendió con precisión y un seguimiento adecuado a los municipios que lo conforman, tarea que se redujo y facilitó con la operación de las OM y de las personas responsables que laboraron en ellas.

Asimismo, las OM iniciaron su operación y mantuvieron su funcionamiento de acuerdo con el plazo establecido en la normativa, lo cual resultó fundamental para el apoyo a la JDE en el desarrollo de las actividades propias del PEL y es de señalar que sería complejo realizar la totalidad de actividades proyectadas durante el proceso electoral sin su apoyo.

Finalmente, como línea de acción se presenta la siguiente:

- En la Revocación de Mandato, el Proceso Electoral Local 2021-2022 y en el Proceso Electoral Federal Extraordinario en Tamaulipas 2022-2023, se contó con el apoyo de una persona técnica electoral adscrita a cada OM, además de la persona responsable; sin embargo, en este PEL únicamente se contrató a la persona responsable de la OM. En los procesos electorales o ejercicios de participación ciudadana posteriores, es importante contemplar la contratación de ambas figuras para la instalación y operación de las OM, a fin de que se encuentre siempre una persona responsable atendiendo la OM.